



**PROGRAMA TALLER**

**BIOETICA I**

*Las enfermedades neurodegenerativas su aumento en las sociedades globalizadas. El affaire de las vacas locas*

*Primer Semestre 2005*

*Profesor José Miguel Vera Lara*

**I. DESCRIPCION**

*El taller de Bioética consistirá en mostrar la Bioética como la multidisciplina que es y, su estrecha relación con el Derecho. En la medida que la biotecnología significa una modificación importante en el ámbito de la “saluda pública” bien común y valor jurídico intransable, requiere una regulación muy estricta, dado que el uso de técnicas como: la manipulación genética, el uso de piensos inadecuados en la alimentación bovina, por ejemplo, trajo consecuencias fatales para la especie humana. Por lo tanto, exigen un análisis ético-jurídico que defina la conducta de la comunidad social en este ámbito, en un futuro próximo cercano.*

**II. OBJETIVOS**

*Generales*

- 1. Analizar la relación interdisciplinaria entre Ética, Derecho y Biotecnología como tríada constitutiva de la Bioética.*
- 2. Revisar los problemas derivados de las técnicas mencionadas en el contexto de la “salud pública”.*
- 3. Crear una conciencia crítica del rol que les compete a los juristas como actores principales frente a los problemas enmarcados en la Bioética en los umbrales del tercer milenio.*

*Específicos*

- 1. Analizar a la luz de la deontología los problemas propios del desarrollo biotecnológico.*
- 2. Revisar la influencia de la Bioética en el desarrollo de la sociedad actual, en el contexto de la globalización.*
- 3. Desarrollar un trabajo de investigación grupal en algún tema específico de los tratados en el Taller.*

**III. CONTENIDOS**



1. *La Bioética un dominio interdisciplinario: Ética, Derecho y Biotecnología.*
2. *Biorresponsabilidad y bioseguridad dos propósitos centrales de la Bioética amparados en el ámbito jurídico .*
3. *Las nuevas biotecnologías alimentarias y la necesidad de una regulación jurídica adecuada.*
4. *Ética, tecnología y sociedad.*

#### **IV METODOLOGÍA**

*El curso se desarrollará en la modalidad de taller de investigación con un contingente recomendable no mayor de 25 alumnos, con grupos de investigación no mayores de 5 alumnos. Esto significa trabajo cooperativo, discusión socializada, entrega de informa y debate público de cada investigación de los grupos de 5 alumnos, frente al grupo curso.*

*El grupo curso tendrá un Taller de alfabetización rn manejo de fuentes para la investigación jurídica, para ello se contará con apoyo de la Biblioteca, específicamente con la colaboración de la Bibliotecaria Sra. María Antonieta Ubillo.*

#### **V EVALUACION**

*El trabajo de investigación (tesina) será entregado por escrito con las especificaciones pertinentes, posteriormente será expuesto y debatido. Si es necesario, será reestructurado o modificado y finalmente será evaluado por el profesor.*

\*\*\*\*\*